PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

E.E.I. LA MATA
EL CUETO-LA MATA
33006962
LAMATA@EDUCASTUR.ORG

INDÍCE

1. INTRODUCCIÓN 2

1.1. CONTEXTO ESCOLAR: 2

1.2. LEGISLACIÓN: 2

2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR 4

3. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO 5

4. OBJETIVOS DEL CENTRO 6

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS 9

5.1. DEL ALUMNADO 9

5.2. DEL PROFESORADO 9

6. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE 11

6.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO 11

7. CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS 16

7.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA 16

7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 17

7.3. PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR 21

7.4. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC) 23

7.5. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 26

7.6. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN DE LA E.E.I. LA MATA 26

8. PLAN DE COEDUCACIÓN 37

9. CONCRECIÓN DE PLAN DIGITAL DE CENTRO 60

10. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA 61

11. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 62

12. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 63

13. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES 65

14. PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS 67

15. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA 69

16. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES 70

ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES 71

ANEXO II: DILIGENCIAS DE APROBACIÓN 72

1. INTRODUCCIÓN

Al inicio de cada curso escolar se plantea la necesidad de realizar una planificación de éste que recoja las necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa. En esta P.G.A. se incluirá aquellas conclusiones que se derivan de la memoria final del curso anterior, objetivos para este curso (cuáles son, qué vamos a hacer para conseguirlos, cuándo…) y la evaluación de la consecución de estos objetivos. Esta P.G.A. es un documento abierto, flexible y revisable a lo largo del curso en función de posibles intereses y necesidades que vayan surgiendo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta el contexto donde se va a llevar a cabo y el marco legislativo.

1.1. Contexto Escolar:

La escuela de Educación Infantil y Educación Primaria está ubicada en La Mata, una parroquia del Concejo de Grado, en el Principado de Asturias. La escuela tiene un agrupamiento multinivel (3-12 años) flexibilizando en determinadas ocasiones. Se trabaja la diversidad de las diversidades por tanto constituye es ejemplo de atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.

Este curso cuenta con 2 alumnos de Infantil (3 y 5 años), 6 alumnos de Primaria (2 de primero de Primaria, 3 de segundo de Primaria y uno de sexto de Primaria).

1.2. Legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias (BOPA 13/08/2001) Modificación (BOPA 17/08/2004) Segunda modificación (BOPA 27/05/2019).
- Circular de Inicio de curso 2024/2025 para los centros públicos.

2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR

En la memoria del curso 2023/2024 se contemplan los siguientes puntos:

- Continuar con las sesiones del proyecto de innovación.
- Consolidar los Proyectos en los que participa el Centro (Institucionales y/o de Apoyo a la acción educativa): Educación para la Salud, el Consumo y el Medio Ambiente; Biblioteca Escolar; Apertura del Centro a la Comunidad y TIC "Asturias en la Red".
- Mejorar el mantenimiento y conservación del edificio escolar y del resto de las instalaciones por parte de la Consejería de Educación y de la Administración Local.

3. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

SEPTIEMBRE Y JUNIO

En los meses de septiembre y junio el centro tiene jornada reducida y continua de 9:00 a 13:00.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00- 9:40	1ª SESIÓN				
9:40-10:20	2ª SESIÓN				
10:20-11:00	3ª SESIÓN				
11:00-11:30	RECREO				
11:30-12:15	4ª SESIÓN				
12:15-13:00	5ª SESIÓN				
13:00-15:00	PERMANENCIA EN CENTRO DEL PROFESORADO				

OCTUBRE A MAYO

El resto del curso el horario del centro es de jornada continua.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00- 10:00	1ª SESIÓN				
10:00-10:45	2ª SESIÓN				
10:45-11:30	3ª SESIÓN				
11:30-12:00	RECREO				
12:00-13:00	4ª SESIÓN				
13:00-14:00	5ª SESIÓN				
14:00-15:00	PERMANENCIA EN CENTRO DEL PROFESORADO				

DÍAS NO LECTIVOS POR FIESTAS LOCALES:	
7 FEBRERO	21 MARZO

4. OBJETIVOS DEL CENTRO

OBJETIVO 1 :
Contribuir al desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado y del profesorado como soporte al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

ÁMBITO/ PROGRAMA/ PLAN DE ACTUACIÓ :
Plan de digitalización / PAT / Plan de formación del profesorado
Plan de actuación del equipo docente del centro Proyecto: Un Viaje por el Mundo

RELACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES :
Nº4 / Nº5

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Combinamos con el trabajo del currículum oficial las asignaturas. Programamos de forma creativa diferentes tipologías mientras repasamos conceptos troncales. Creación de equipos TEAMS, mail. Intercambio de documentación. Utilización de Tablet, Pizarra Digital en el aula.	Coordinador TIC Equipo Docente Dirección	Anual	Fomentar el uso de las TICS para el aprendizaje y el conocimiento en múltiples aspectos de la vida cotidiana fomentando la competencia digital

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Memoria final	Formación CPR Oviedo	Rúbrica de centro

OBJETIVO 2 :

Promover en el centro un clima de convivencia positivo, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias individuales y prevenir la violencia de género y del acoso escolar.

ÁMBITO/ PROGRAMA/ PLAN DE ACTUACIÓN :

PAT, Programa de Bienestar, EOE

Plan de actuación del equipo docente del centroProyecto: Un Viaje por el Mundo

RELACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES :

Nº2 / Nº4 /Nº5

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Integramos a la familias en actividades: Amagüestu, Carnaval Realizamos actividades específicas: Día de la Mujer, Día de la mujer y la niña en la ciencia Patios dinámicos	Coordinador Bienestar Equipo Docente EOE	Anual	Fichas de seguimiento Murales

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo Docente Memoria final	Anual	Rúbrica decentro

OBJETIVO 3:

Elaboración de documentación de centro

ÁMBITO/ PROGRAMA/ PLAN DE ACTUACIÓN

Global: Para trabajar los objetivos es imprescindible tener una buena planificación de centro.

RELACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Nº1 al Nº10

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORESDE LOGRO
Actualizar el PEC Realizar documentos de centro necesarios	Dirección Equipo Docente Consejo Escolar Claustro	Anual	Disponer de los documentos en plazos establecidos para su entrega.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Dirección Claustro Consejo Escolar	Anual	Rúbrica centro

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS

5.1. DEL ALUMNADO

Los horarios del alumnado se rigen por lo establecido en la Resolución de 6 de agosto de 2001. La distribución horaria de las distintas áreas de aprendizaje cumple los tiempos mínimos que dicta la normativa. Los tramos horarios en los que se divide la jornada escolar son tres sesiones de 60 minutos y dos de 45 minutos diarios, más un recreo de 30 minutos, contabilizando un total de 25 horas semanales.

Para la distribución de las áreas de contenidos en los horarios se ha tenido en cuenta el profesorado con el que disponemos.

Para el alumnado que se incorporó este año al segundo ciclo de Infantil se ha elaborado un Período de Adaptación atendiendo a los intereses y necesidades del alumno y familia. Para una incorporación paulatina a lo largo de una semana se ha seguido el siguiente horario:

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
HORARIO	9:00-10:30	9:00-11:00	9:00-12:00	9:00-12:30

5.2. DEL PROFESORADO

El horario del profesorado se realiza conforme a lo establecido en la Resolución de 6 de agosto de 2001 y a la Circular de Inicio de Curso 24-25.

La organización del horario del profesorado responde al objetivo de que cualquier ausencia puntual, de corta duración, en el campo docente, esté cubierta con la plantilla con la que se dotó a la escuela (un profesor a jornada completa, tres profesores especialistas a media jornada y dos profesores itinerantes, uno de Música, procedente del C.P. Virgen del Fresno (Grado), y otro de Religión, procedente del C.P. El Villar (Trubia).

Los horarios son realizados teniendo en cuenta las necesidades del alumnado y las necesidades organizativas (docencia compartida, proyectos) para incluir las distintas áreas impartidas por especialistas:

- Infantil: María Alonso Fernández / José Carlos García Santos
- Inglés/Matemáticas: M Ángel Álvarez Álvarez
- Lengua: María Alonso Fernández
- E.F. / Ciencias Sociales / Ciencias Naturales: Javier Marín Álvarez
- A.L: Adriano Fernández Vallines
- Música: Aida Rodríguez Fernández
- Religión Católica: M Milagros Álvarez Pérez

6. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

6.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) Equipo Directivo

Directora: María Alonso Fernández
EL principal objetivo es llevar a cabo las medidas necesarias para el buen funcionamiento del centro

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
• Mejorar el clima de convivencia del centro	Todo el curso
• Favorecer un clima de trabajo agradable entre los miembros de la comunidad educativa	Todo el curso
• Actualizar y hacer los documentos del centro	Todo el curso
• Coordinar las actuaciones con la orientadora y la PTSC del centro	Todo el curso
• Reclamar la realización de las obras y reformas pendientes	Todo el curso
• Colaborar con organismos, asociaciones e instituciones de Grado	Todo el curso
• Cumplir y hacer cumplir la normativa que regula el curso escolar	Todo el curso
• Difundir la información recibida en las reuniones con la administración educativa al profesorado	Todo el curso
• Realizar la PGA y la Memoria Final	Establecido por la administración
• Fomentar la formación del profesorado	Todo el curso
• Fomentar la digitalización de alumnado, profesorado y familias	Todo el curso
• Dirigir el proceso organizativo de elaboración y revisión de las programaciones Didácticas.	Septiembre y octubre
• Realizar el presupuesto anual y gestionar adecuadamente los fondos recibidos	Todo el curso
• Organizar el uso y mantenimiento de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, y adquirir aquellos que sean necesarios	Todo el curso
• Promover en el alumnado hábitos saludables y de respeto con el medio ambiente que les rodea.	Todo el curso

• Fomentar la participación de las familias en la vida de la comunidad educativa	Todo el curso
• Coordinar la organización de las actividades escolares y extraescolares	Todo el curso
• Colaborar y coordinarse con la AMPA	Trimestralmente

CALENDARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO	
Septiembre	• Organización y planificación general del curso: confeccionar centro en SAUCE, elaborar horarios... • Revisión de las programaciones didácticas o docentes. • Elaboración de la P.G.A. • Reunión familias • Claustro • Consejo Escolar
Octubre	• Elaboración de la P.G.A. • Actualización del Consejo Escolar • Coordinación con el Equipo de Orientación • Consejo Escolar aprobación P.G.A.
Noviembre	• Consejo Escolar • Cuenta de Gestión Económica • Realización de documentos • Elaboración página web.
Diciembre	• Evaluaciones • Cuenta de Gestión Económica • Elaboración página web.
Enero	• Revisión de la P.G.A. • Revisión de programaciones. • Reunión Familias. • Elaboración página web.
Febrero	• Proyecto de presupuestos. • Coordinación Orientación • Elaboración página web.
Marzo	• Comienzo de la prematrícula. • Coordinación de la segunda Sesión de Evaluación.
Abril	• Revisar instalaciones • Realización de documentos
Mayo	• Matriculación del alumnado. • Solicitud de becas.

	• Realización de documentos
Junio	• Gestión Económica. • Coordinación de la tercera Sesión de Evaluación y evaluación final. • Elaboración de la Memoria Final 2024/2025.

b) Consejo Escolar

Este curso escolar corresponde la renovación total del Consejo Escolar. El plan de trabajo es el siguiente:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Notificación a la Comunidad Educativa del proceso de Renovación del Consejo Escolar	1ª semana de octubre 2024	Tablón de Anuncios (mínimo de 15 días antes)
Elaboración listado censo Familias	2ª quincena octubre 2024	Dirección
Elección por sorteo de la Junta Electoral formada por: - **Directora** - **Profesor** - **Madre/padre** - **Personal administración** - **Alumnado**	Lunes 21 octubre 2024	Aula Inferior
Constitución de la Junta Electoral - **Constitución de la misma.** - **Aprobación censos.** - **Concretar el calendario del proceso.**	Lunes 21 octubre 2024	Aula Inferior
Publicación del Censo	Lunes 24 octubre 2024	Dirección
Convocatoria de las Elecciones	Lunes 4 noviembre 2024	Dirección
Reclamaciones	Del 4 al 11 noviembre 2024	Dirección
Censo Definitivo	12 noviembre 2024	Dirección
Presentación de Candidaturas	Del 4 al 11 noviembre 2024	Dirección
Listado Provisional de Candidatos	12 noviembre 2024	Dirección
Reclamaciones	13-14 noviembre 2024	Dirección
Candidaturas definitivas	15 noviembre 2024	Dirección
Votación del Profesorado	15 noviembre 2024	Aula Inferior

Votación Familias	18 noviembre 2024	Aula Inferior
Resultados	Al finalizar el escrutinio	Aula Inferior
Constitución del Consejo Escolar	25 noviembre 2024	Dirección

Para la aprobación de esta P.G.A se cuenta con la representación siguiente (curso pasado)

Presidente	María Alonso Fernández
Representante del profesorado	M Ángel Álvarez Álvarez
Representante de las familias	Andrea Fernández Álvarez
Representante ayuntamiento	Diego García García

Los sectores de la comunidad educativa en la gestión del Centro. Su naturaleza como órgano colegiado obliga a mantener reuniones periódicas a lo largo del año, con el fin de llevar a cabo sus atribuciones, tales como:

REUNIÓN	FECHA	PLAN DE TRABAJO
1ª	SEPTIEMBRE	• Aprobación Jornada reducida septiembre y junio. • Informe de situación sobre profesorado, alumnos, instalaciones, equipamiento.
2ª	OCTUBRE	• Aprobar P.G.A
3ª	ENERO	• Evaluar el desarrollo de la PGA
4ª	JUNIO	• Analizar el rendimiento académico final. • Evaluación Interna y Memoria final • Informe de gestión económica 1er semestre 2025 • Cuenta de Gestión año 2025. • Presupuesto 2026.

c) Claustro

El Claustro del centro es el siguiente:

DOCENTE	ESPECIALIDAD
MARÍA ALONSO FERNÁNDEZ	EDUCACIÓN INFANTIL (Coordinador CPR)
JOSÉ CARLOS GARCÍA SANTOS	EDUCACIÓN INFANTIL (1/2 J APOYO)
M ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	INGLÉS (1/2 J) (Coordinador de Bienestar)
JAVIER MARÍAN ÁLVAREZ	EDUCACIÓN FÍSICA (1/2 J) (Coordinador T.E.)
ADRIANO FERNÁNDEZ VALLINES	COMPARTIDO I.E.S. CÉSAR RODRÍGUEZ

d) Órganos de Coordinación docente

La singularidad del centro hace que las reuniones tengan lugar cuando coincidan los especialistas, estableciendo así distintos momentos de coordinación (ver horarios SAUCE).

7. CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

7.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

El Plan Integral de Convivencia se desarrolla como medida preventiva y de ayuda a los posibles conflictos que surjan. Sigue las indicaciones de la *Circular de Inicio de Curso 2024-2025*, y en base al *Decreto 7/2019*, de 6 de febrero, de primera modificación del *Decreto 249/2007*, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

Desde este plan se pretende trabajar para gestionar conflictos, donde son los propios alumnos quienes los gestionan de forma adecuada.

INTRODUCCIÓN

Según los nuevos protocolos que se han tramitado desde la Consejería de Salud para los centros educativos, y siguiendo el Plan

de Contingencia del centro, continuaremos con laaplicación del Método de Resolución de Conflictos implantado en el centro y con las hojas de observación, acompañando con los mensajes de diferentes cartelerías de "Cero conflictos", "Centro de convivencia positiva", para concienciar tanto a familias como al alumnado de la importancia de gestionar

adecuadamente los conflictos acaecidos en el propio centro, incluso facilitar la gestión de conflictos que surgen fuera del horario escolar y que llegan desde fuera.

OBJETIVOS

- Formar al alumnado para una adecuada gestión de emociones y en resolución de conflictos entre iguales
- Acompañar al alumnado que tenga conflicto, enseñarles a cómo gestionar dichos conflictos y promover hábitos de gestión de conflictos a través del Método implementado.

- Proporcionar a los alumnos habilidades que les capaciten para resolver conflictos a través del Método de Resolución de Conflictos implementado para tal fin.
- Mejorar la convivencia dentro del contexto escolar como elemento clave para optimizar las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- Mejorar las habilidades sociales interpersonales.
- Aprender a expresar las emociones de forma adecuada, como primer paso en la resolución de cualquier conflicto.
- Concienciar a una adecuada convivencia escolar.
- Aumentar el conocimiento, de forma progresiva, por parte de la comunidad escolar sobre el funcionamiento del cerebro con relación a las emociones.
- Conseguir incorporar más profesorado al Plan de Mediación como mejora de la convivencia escolar
- Adaptar las normas del reglamento de régimen interno para la gestión de conflictos.

7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El equipo docente se reunirá una vez al mes en horario de 14:00-15:00 horas para coordinar la labor educativa y una vez al finalizar cada trimestre para celebrar las sesiones de evaluación. Se evaluarán las capacidades y los aprendizajes adquiridos por los alumnos-as en las diferentes áreas. Estos datos se reflejan en los boletines de información a las familias.

El Equipo docente se encargará de:

- Elaborar las programaciones didácticas, acordes al currículo.
- Fijar las líneas generales de organización y orientación didáctica.
- Aprobar la propuesta de calendario de evaluaciones.
- Aprobar la propuesta de las visitas tutoriales "online" o por teléfono (ver horario SAUCE).
- Determinar las calificaciones de los alumnos.
- Fomentar la formación del profesorado en medios telemáticos.
- Revisar materiales y libros de texto.
- Realizar material de aula.
- Participar en la elaboración de proyectos.
- Elaborar la memoria de final de curso.

Plan de acción tutorial		Centro	Familia	Alumnado
Papel del Tutor/a	Relaciones profesor alumno/	X		X
	La relación alumno - profesor	X		X
	Control de asistencia y puntualidad	X	X	
	Actuación ante el retraso Aprendizaje	X	X	
Resolución de conflictos	Metodología	X	X	X
	Objeto de la mediación	X	X	X
	Ámbito de la mediación	X	X	X
	Principios de la mediación escolar	X	X	X
	Formación de mediadores	X		X
	Acreditación de mediadores	X		X
	Efectos de la mediación	X	X	X
Proyecto	Mediación conflictos	x	x	x

Planificación de la evaluación inicial del alumnado, evaluación de aprendizajes, evaluación socioemocional, detección de alumnado desenganchado o sin recursos tecnológicos.

Papel del tutor/a	El claustro pondrá en común aquellos resultados que no alcancen los estándares mínimos requeridos para el nivel, destinaremos horario para subsanar las carencias.
Papel del director	Trasladaremos al EO aquellas situaciones desfavorecidas desde un punto de vista de carácter emocional.
Papel del claustro	Favoreceremos la no discriminación entre hombres ymujeres

ACTUACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones en el centro educativo

<table>
<tr><th colspan="3">Reparto de tareas y responsabilidades</th></tr>
<tr><td rowspan="4">DIRECTORA Y EQUIPO DOCENTE</td><td colspan="2">- Elaboración, seguimiento y evaluación del Programa
- Establecer el primer contacto con la familia para facilitarles información sobre el sistema educativo y conocer el centro.
- Traslado de información al profesorado que atienda a los alumnos.
- Apoyo y colaboración en cuestiones familiares.
- Orientar y asesorar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Programa.
- Asesorar sobre las actuaciones y decisiones de carácter pedagógico.
- Asesorar sobre actuaciones con la familia y fuera del centro</td></tr>
<tr><td>Con las familias</td><td>Recabar, en una primera entrevista, la información.
necesaria. Facilitar a la familia la información que necesite.
Establecer con la familia pautas para un contacto
constante con el centro.</td></tr>
<tr><td>Con el resto del profesorado</td><td>Traslado de información. Recabar datos del
profesorado.
Proporcionar un trato afectuoso.
Aportar información al tutor/a.
Explicación de pautas y normas de comportamiento.Tener en cuenta una visión global de todas las actividades y personas que inciden en el proceso
adaptación.</td></tr>
<tr><td>Con alumnado</td><td>Recibir al alumno/a.
Determinación de su nivel de competencia. Realizar la evaluación inicial (escolarización previa,
habilidades básicas en manejo tabletas, ordenadores de sobremesa y portátiles.
Servir de enlace y referente con el profesorado y los compañeros/as.
Mostrar el centro, normas, pautas de
comportamiento, de trabajo.
Informar sobre actividades y situaciones escolares novedosas.</td></tr>
</table>

		Hacer participar al alumno/a en los que sea competente.
	Con el grupo	Organizar actividades que faciliten su integraciónescolar y afectiva. Seguimiento del proceso de activación tecnológica. Adaptar la respuesta educativa a las necesidades del alumno (solicitando la colaboración necesaria).

ACTUACIONES A NIVEL DE AULA
Conviene nombrar un alumno/a-tutor/a que le acompañe y al que pueda acudir en situación de conflicto. Abordar de manera inmediata situaciones de rechazo, xenofobia o discriminación que puedan darse, sea en el grupo o fuera del aula, para atajarlas lo más rápidamente posible y cambiar la actitud del alumnado implicado.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Se llevará a cabo en las correspondientes reuniones de ciclo, de evaluacióny con los miembros del EOE. Asimismo, con los Servicios Sociales del Ayuntamiento si se requiere su intervención.

Actuaciones fuera del centro educativo

- Coordinación con los servicios sociales del entorno y ONG que den respuesta complementaria a las necesidades de este colectivo.

Evaluación de aprendizajes del alumnado. Sesiones de evaluación y entrega de boletines

	1º TRIMESTRE	**2º TRIMESTRE**	**3º TRIMESTRE**
	ENTREGA DE BOLETINES INFORMATIVOS:		
EI	20 diciembre	11 abril	20 junio
EP	20 diciembre	11 abril	20 junio
	SESIONES DE EVALUACIÓN		
EI	16 diciembre	4 abril	9 junio
EP	16 diciembre	4 abril	9 junio

7.3. PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

- Detectar, orientar y realizar un seguimiento del alumnado presenta un alto índice de ausencias en horario escolar.

A los efectos del presente plan, el concepto de absentismo significativo se refiere a la situación de aquellos alumnos/as que acumulen diez ausencias mensuales y no adecuadamente justificadas.

En general, se trata de alumnos/as que falta a clase de forma reiterada, manteniendo esta pauta todo el curso, alcanzando un porcentaje de faltas muy alto. Esta conducta se manifiesta asociada, con una problemática social importante, a situaciones de desventaja social, a fuerte desestructuración familiar o a otros problemas del contexto, no siempre manifiestos. El alumnado con absentismo significativo presenta necesidades educativas específicas ya que, entre otros aspectos, manifiesta un grado importante de inadecuación al ámbito escolar y un grave riesgo de retraso escolar. El fenómeno del absentismo se considera, pues, estrechamente vinculado a la compensación educativa por la concordancia observada entre la inasistencia a clase y las situaciones desfavorecidas.

Las actuaciones en el presente Plan serán llevadas a cabo por los siguientes agentes:

- Centro Educativo: Dirección, Consejo Escolar, Equipo Educativo.
- Otros: Servicios Sociales, Policía Local.

ACTUACIONES

EQUIPO DOCENTE	• Seguimiento de la asistencia continuada del alumnado de su tutoría. • Requerimiento directo a las familias de la justificación de las posibles faltas. • Cómputo de las faltas de asistencia de acuerdo con el procedimiento y modelo de registro establecido en el centro. • Comunicación de las faltas del alumnado a la Dirección. • Cursar citaciones certificadas por escrito a los padres de alumnos/as Que presenten absentismo escolar elevado, y cuyas causas no sean justificables. • Celebrar entrevistas con las familias del alumnado absentista. • Cumplimentar ficha de absentismo cuando el caso lo requiera para Su comunicación y traslado a los servicios sociales locales y/o a los responsables del servicio de orientación del centro.
DIRECCIÓN	• Llevar control de las faltas de asistencia del alumnado del centro. • Orientar a los tutores/as sobre el proceso a seguir en caso de absentismo.

	• Citar a los padres del alumnado. • Realizar registro.

Faltas de asistencia

Se considerarán diez ausencias mensuales como motivo suficiente dealarma y actuación por parte del centro, en alumnado de primaria como de infantil.

Si bien la escolarización en la etapa de infantil no es obligatoria, las familias deben aceptar las normas de funcionamiento del centro desde el principio y es necesario que se asuma el hábito de una asistencia regular des del comienzo de su escolarización para una correcta integración y consecución de objetivos de etapa.

Al finalizar cada mes, las faltas de asistencia serán registradas por el director en el programa SAUCE.

Justificación de faltas

El centro reconoce como sistema válido de justificación de faltas la que puede ofrecerse de modo personal, telefónicamente o por medio de escrito (según modelo), cuando se trata de alumnos/as que tienen una asistencia regular.

Cuando haya un hábito de ausencias continuas y sistemáticas se requerirá a la familia que presente los justificantes médicos de los servicios o instituciones sanitarias que acrediten la incapacidad del alumno/a para su asistencia al centro escolar o cualquier otro justificante de instituciones u organismos oficiales que deba ser aportado en su caso.

Evaluación del alumnado absentista

Cuando un alumno/a alcance un índice absentista de un tercio de los días lectivos mensuales perderá su derecho a la evaluación continua.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua el centro contemplará medidas extraordinarias de evaluación. El alumno/a será evaluado según el nivel adscrito mediante la aplicación de pruebas de nivel que contengan los objetivos mínimos fijados.

- Abrir expediente de absentismo.
- Comunicación mediante carta certificada a la familia.
- Intervención del EOE.
- Comunicación a los Servicios Sociales Municipales.

En los casos de alumnado absentista cada tutor/a abrirá un expediente para registrar los datos y las distintas actuaciones llevadas a cabo desde la tutoría en relación con el absentismo: datos de asistencia, comunicaciones, citaciones a la familia, justificación de faltas, medidas adoptadas.

A partir de la tercera falta injustificada continua de un alumno/a, el tutor/apondrá inmediatamente este hecho en conocimiento del director, quien recabará información, mediante citación al colegio, por teléfono o por escrito a la familia o tutores sobre las causas de tales ausencias.

Cuando desde la Dirección se agoten las vías ordinarias de actuaciónsin que se haya resuelto de forma satisfactoria el problema, se adoptarán las medidas posteriores contempladas en el presente plan.

7.4. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)

El artículo 5 de la LOMLOE resalta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida:

1) Todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.
2) El sistema educativo tiene como principio básico propiciar la educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.
3) Para garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, las diferentes Administraciones públicas identificarán nuevas competencias y facilitarán la formación requerida para su adquisición.

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera tenderá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno y alumna respecto a su itinerario académico y profesional, para lo cual no se debe limitar a proporcionar información actualizada del mundo laboral y de itinerarios académicos, sino que, además de eso debe facilitar oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionadas con el autoconocimiento y el conocimiento del entorno social.

OBJETIVOS

- Desarrollar el conocimiento de uno mismo, nuestros intereses, cualidades y motivaciones, así como el conocimiento del entorno.
- Fomentar la igualdad y la coeducación rompiendo estereotipos a través de actividades y talleres externos.
- Desarrollar la capacidad de aceptarnos y aceptar a los demás con nuestras virtudes y limitaciones.
- Desarrollar hábitos y valores de trabajo que permitan prepararlos para el esfuerzo, la organización y la planificación en el estudio y en la vida cotidiana, a través de la enseñanza de estrategias de aprendizaje y motivación de logro.
- Fomentar el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, practicando dichas habilidades y analizando los procesos metacognitivos que implica esta habilidad.
- Aumentar el conocimiento que el alumnado tiene sobre distintas profesiones y conectar los conocimientos y materias con el mundo laboral.
- Fomentar el conocimiento de competencias en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas… para todo el alumnado y para las alumnas en particular.
- Romper con los estereotipos de género para poder ayudar a los niños y niñas a crecer desarrollando sus capacidades reales como personas.

ACTUACIONES, AGENTES Y TEMPORALIZACIÓN

La mayor parte de las actuaciones del Programa de orientación para el desarrollo de la carrera se articularán a través de las tutorías y la Unidad de Orientación.

BLOQUES:

TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS (EI - EP)

Debido a las particularidades del centro no existe una transición entre ambas etapas.

TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS (EP-ESO)

Objetivo general

El objetivo prioritario se centra en establecer la coordinación entre los distintos centros escolares para introducir en la planificación general medidas que favorezcan la transición del alumnado de primaria a secundaria. Los distintos agentes implicados serán los equipos directivos, orientadores/as y tutoras/es.

Objetivos específicos

Por parte del equipo directivo – equipo docente y miembros del EOE:

- Facilitar tanto a alumnos como a las familias el acceso a los centros, recursos y ayudas existentes en relación con la educación secundaria.
- Determinar el nivel de competencia curricular y las necesidades socioeducativas del alumnado.
- Preparar al alumnado para el acceso normalizado al nuevo Centro Educativo. Sensibilizar a las familias sobre la importancia y obligatoriedad de la continuación en la educación secundaria, haciendo además que se impliquen en la dinámica y exigencias del nuevo centro.
- Conseguir la continuidad en la escolarización del alumnado con riesgo de abandono escolar que actualmente cursa 6º de Educación Primaria enel Centro.

Plan de trabajo

El plan de coordinación con el I.E.S. CÉSAR RODRÍGUEZ / I.E.S. RAMÓN ARECES incluye las siguientes actuaciones:

1) Coordinación de las direcciones. La coordinación conlleva la visita a los centros en el mes de mayo.
2) Coordinación del Departamento de Orientación con los Equipos de Orientación y equipo docente de 6º de Primaria.

7.5. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS

PRINCIPAL: IDENTIFICAR LAS NECESIDADES QUE SURJAN EN EL ALUMNADO *(en la actualidad no hay alumnado de necesidades)*. Si bien es cierto que la palabra DIVERSIDAD implica muchos campos *(emocionales, asistenciales…)*. En el centro se llevará a cabo un programa de PREVENCIÓN Y ESTIMULACIÓN.

1) Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
2) Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
3) Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características específicas.
4) Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.
5) Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
6) Coordinación con instituciones u organismos externos al centro.

Recursos

- **Internos:** Profesora a media jornada de AL. Compartido con el I.E.S. CÉSAR RODRÍGUEZ (GRADO)
- **Externos:** Equipo de orientación Psicopedagógico de la zona (EOE) formado por orientadora y PTSc.

7.6. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN DE LA E.E.I. LA MATA

Organización y funcionamiento de la Unidad de Orientación

El **Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias** define las Unidades de Orientación como *los órganos de coordinación docente y orientación responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado en los centros docentes públicos que impartan las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria.*

En el presente curso nuestra Unidad de Orientación está integrada por los siguientes profesionales:

- ✓ **Un maestro de la especialidad de Audición y Lenguaje** (AL), que será el coordinador de la Unidad.
- ✓ Una **profesora de Servicios a la Comunidad** (PSC), con adscripción al Equipo de Orientación Educativa de Grado (EOE), que asiste al centro a demanda.
- ✓ Una **orientadora educativa** (OE), que forma parte del EOE, y asiste al centro a demanda.

PERFIL PROFESIONAL	NOMBRE Y APELLIDOS
Maestro de AL	Adriano Fernández Vallines
Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)	Verónica Fonseca Parrondo
Orientadora Educativa	Cristina Baños Holguera

Funciones de la Unidad de Orientación

Los miembros de la UO llevaran a cabo en el centro educativo todas las funciones que le son propias, según se determina en el *Decreto 147/2014,* y desarrollará para ello todas las actuaciones relacionadas con dichas funciones.

Como se señala en dicho Decreto, las UO, bajo la dependencia de la jefatura de estudios, ejercerán las **funciones atribuidas con carácter general a los servicios** especializados de orientación en el *artículo 10 del Decreto 147/2014*, ***colaborando especialmente con el profesorado del centro docente en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje***

De forma general **las funciones de los servicios especializados de orientación** que están especificados en el artículo 10 son las siguientes:

a) Formular **propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de acción tutorial, de atención a la diversidad y de orientación para el desarrollo de la carrera, así como en sus concreciones en la programación general anual.**

b) Apoyar técnicamente al profesorado en **la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje**.

c) Realizar **asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones** que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.

d) **Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.**

e) **Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica** del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

f) Participar en el **seguimiento educativo del alumnado**, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

g) **Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de la información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y participar en su traspaso a los equipos docentes**.

h) **Colaborar con los tutores y tutoras en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.**

i) Favorecer y participar en los **procesos de acogida** de todo el alumnado y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

j) **Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.**

k) Llevar a cabo **acciones conjuntas con las instituciones, organismos y las entidades que incidan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones.**

l) Colaborar, **a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.**

m) Promover y participar en las **acciones de formación, de innovación y de experimentación en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones**.

n) Cualquier otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

Funcionamiento interno

Para lograr un funcionamiento y coordinado se llevan a cabo **reuniones de coordinación interna (Reunión de la Unidad de Orientación, RUO)**. La mayor parte de las decisiones y actuaciones son adoptadas de forma colegiada gracias a dichas reuniones, que se realizarán dos veces al trimestre. Además, mantenemos comunicación a través de un grupo de Teams elaborado *ad hoc*.

Las RUO se llevarán a cabo **los martes,** siendo función del coordinador convocarlas, presidirlas y levantar acta de estas (siguiendo el *Decreto 147/2014*) sobre los asuntos tratados y acuerdos tomados. En estas reuniones los contenidos generales a abordar serán los siguientes:

- Lectura y ratificación del acta de la reunión anterior.
- Seguimiento de acuerdos.
- Seguimiento de las actuaciones de los miembros de la UO, de acuerdo con la concreción del Programa Anual de Actuación en el centro (PGA).
- Seguimiento del alumnado.
- Otras informaciones.
- Ruegos y preguntas.

ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN PARA EL CURSO 24-25

Las actuaciones que nos planteamos como Unidad de Orientación parten de:

Los objetivos prioritarios de centro para el curso 2024-2025, recogidos en su PGA:

- *Contribuir al desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado y del profesorado como soporte al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.*
- *Promover en el centro un clima de convivencia positivo, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias individuales y prevenir la violencia de género y del acoso escolar.*
- *Elaboración de documentación de centro.*

El Plan Anual de Actuación del Equipo de Orientación de Grado, que trata de contextualizarse en este centro educativo y dar respuesta a las necesidades observadas por toda la comunidad educativo en este centro. Además, tiene como fin ser una guía de trabajo realista, coherente y abordable.

Los **objetivos fundamentales del equipo** están en relación con:

1. Avanzar hacia una ***escuela inclusiva*** que garantice la presencia, participación y el progreso de toda la comunidad educativa, a partir de un modelo de altas expectativas para todo el alumnado, y desde la concepción de la diversidad como una cualidad inherente a la persona.
2. Diseñar acciones con concepción preventiva, a través del diseño e implementación de actuaciones basadas en la detección temprana de los riesgos y las dificultades, así la prevención de las mismas a través de la implementación de elementos protectores, desde un modelo de respuesta a la intervención (RTI).
3. Trabajar desde una perspectiva colaborativa y sistémica con el centro.

Las actuaciones, presentadas a continuación, se relacionan con los tres programas que componen el Plan de Orientación Educativa y Profesional, desarrollada en los apartados anteriores de su PGA:

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC).

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones que nuestra UO propone en relación con el Programa de Atención a la Diversidad tienen como finalidad **contribuir a la eliminación de barreras y puesta en marcha de facilitadores para la presencia, participación y aprendizaje de todas las alumnas y alumnos en un contexto ordinario.**

Nuestras actuaciones se orientan **tanto al diseño y la implementación de herramientas y estrategias preventivas**, como a la **detección de situaciones de riesgo y búsqueda de medidas concretas de prevención secundaria**.

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PAD
Establecer procedimientos de colaboración para la aplicación de medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.
Informar al claustro (a través de la Dirección) del **procedimiento a seguir** para la coordinación con la UO en relación con la puesta en marcha de medidas ordinarias de atención a la diversidad, y una vez agotadas, medidas extraordinarias.
Protocolo de solicitud de colaboración ante la detección de posibles barreras a la presencia, participación o progreso del alumnado en el aula a través de un ***Forms***.

Evaluación psicopedagógica inclusiva, para desarrollar métodos de aprendizaje que faciliten la inclusión social y el máximo desarrollo de todo el alumnado, especialmente de aquel con NEAE, priorizando al más vulnerable.

Definición de procedimiento de **detección y devolución** de necesidades: evaluación contextual que incluya (apartados 3.9, 5 y 6 del modelo de informe Educastur):

- Informe de evaluación de las necesidades de aula (Márquez, J.A., en Aula Desigual).

Informe de Evaluación de las NEAula ← (pincha aquí)

- Medidas inclusivas de atención a la diversidad.

Colaboración, asesoramiento y acompañamiento a los equipos docentes y al equipo directivo en todos aquellos aspectos relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en general, y especialmente del más vulnerable (detección y eliminación de barreras contextuales y personales).

Priorizar actuaciones para la **prevención y detección** de dificultades de aprendizaje.

Puesta en marcha de un programa de cribado de dificultades en el lenguaje y detección de inicio tardío del lenguaje en las nuevas escolarizaciones en infantil 3 años.

Implementación de actuaciones para la estimulación de lenguaje oral y sus componentes en Educación Infantil, partiendo de las necesidades detectadas en el cribado realizado previamente a la escolarización del alumnado (y evaluaciones de riesgo posteriores). Inicialmente, se utilizarán los materiales del Programa VUELA, desarrollados en el sector por la Unidad de ELO durante el curso 2023-2024). Pendiente de concretar con el profesorado de E.I. si existe la necesidad de una sesión de presentación del trabajo: modelo, dimensiones a trabajar (estimulación del desarrollo fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático) y materiales.

Propuesta de actividades y materiales para el desarrollo de las funciones ejecutivas en educación Infantil y Primaria. Asesoramiento a los docentes, en caso de ser necesario.
Asesoramiento a demanda en el uso de metodologías activas en el aula: trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, estaciones de aprendizaje, codocencia, etc…
Coordinaciones con servicios sociales y de salud, y otras entidades, en caso de ser necesario.
Todas las actuaciones relacionadas con las funciones prescriptivas establecidas por la normativa vigente

ACTUACIONES CON RELACIÓN AL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial se refiere al acompañamiento que desde el centro educativo se realiza a todo el alumnado para facilitar su desarrollo personal: intelectual, social, emocional y físico.

Según la *Circular de Inicio de curso 2024-25 para los centros públicos*, la planificación del trabajo en tutoría que se concreta en esta P.G.A, debe contemplar actuaciones con el alumnado, el profesorado y las familias; la UO tiene como objetivo plantear actuaciones también con todos los agentes.

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PAT
Creación de un equipo TEAMS con las tutorías, en el que se compartan materiales y se propongan actuaciones relacionadas con las líneas prioritarias marcadas en el PAT del centro.
Puesta en marcha de actuaciones de **bienestar, desarrollo socioemocional y gestión de una convivencia positiva y buenos tratos:** – Uso de cuentos para el conocimiento y gestión de las emociones básicas en E. Infantil y E. Primaria: selección.

– Selección de actividades y materiales para potenciar la autoestima y la positividad (a demanda de tutores y tutoras, tras la revisión de los programas compartidos a principio de curso).
Promoción y asesoramiento a demanda sobre actuaciones específicas en relación con las líneas marcadas en la *circular de inicio de curso*: – prevención del ciberacoso y acoso escolar – promoción de la coeducación – prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual – prevención de la conducta suicida
Todas aquellas actuaciones relacionadas con las funciones prescriptivas establecidas por la normativa vigente.

ACTUACIONES EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera concretará las actuaciones destinadas a favorecer un proyecto de vida. Potenciará el desarrollo y la madurez del alumnado para dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan adquirir el desarrollo de las competencias necesarias para tomar las decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de la vida.

La UO asesorará en su desarrollo, y a través de una serie de actuaciones en relación con las líneas marcadas en *la Circular de Inicio de Curso*.

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PODC
Creación de un equipo TEAMS, en el que se compartan materiales y se propongan actuaciones relacionadas con las líneas prioritarias marcadas en el PODC del centro.
Colaborar con el profesorado, a demanda, en el diseño e inclusión de actuaciones y actividades dirigidas al desarrollo de los objetivos planteados en la PGA: • Al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto. • Al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. • Al desarrollo del proceso de toma de decisiones. • A la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. • A la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. • Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular
Apoyo y acompañamiento en el proceso de tránsito entre las etapas de Educación Infantil y Primaria
Asesoramiento y acompañamiento a la tutora de Educación Infantil en las actuaciones planificadas en relación con: – el conocimiento de sí mismo – el inicio de un proyecto de vida personal: conocimiento de profesiones, fomento de las competencias STEAM, elaboración de una línea del tiempo, etc… – el desarrollo de hábitos de trabajo y autorregulación: uso de rutinas, secuencias y agendas.

Apoyo y acompañamiento en el proceso de tránsito entre las etapas de Educación Primaria a Educación Secundaria.
Realización de actividades de autoconocimiento (autoconcepto y autoestima), análisis de perfiles y puesta en marcha de estrategias de afrontamiento, a demanda.
Propuesta de materiales informativos con las familias sobre los cambios que implica el paso al IES: físicos, sociales, currículo, rutinas de aula, normas, etc…
Reunión de coordinación entre SEO para traspaso de información del alumnado en situación de mayor vulnerabilidad, en caso de ser necesario.

8. PLAN DE COEDUCACIÓN

OBJETIVOS
a) Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en el Principado de Asturias y el eje vertebrador de la socialización y la educación del alumnado. b) Planificar las actividades de formación y estrategias para la coeducación en los centros docentes y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. c) Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen en virtud de su desarrollo. d) Proporcionar al equipo directivo y al profesorado la formación y el asesoramiento para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos. e) Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz.

1) EL PENSAMIENTO CRÍTICO ANTE EL SEXISMO

Este sería el primer pilar de la Coeducación, que atraviesa transversalmente a todos los demás y que constituye la base para llevar la igualdad al aula. Solo aplicando la perspectiva de género de manera crítica somos capaces de reconocer la existencia de desigualdades por razón de género.

Por ello, el análisis con perspectiva de género se convierte en la estrategia fundamental, para erradicar el sexismo del sistema educativo y, por ende, de la sociedad en general. Necesitamos docentes con pensamiento crítico ante la educación estereotipada, tanto la que hemos recibido en nuestra historia personal como la que se sigue transmitiendo a nuestro alumnado

Pensamiento crítico ante el sexismo: educación infantil-EP

Uno de los pilares es el PENSAMIENTO CRÍTICO ANTE EL SEXISMO, es el primero porque no se puede aprender igualdad sin antes haber analizado la desigualdad y haber sido consciente de que todavía vivimos en una sociedad que separa, etiqueta y discrimina por razón de sexo y/o género. Es obvio que, si no somos conscientes de las desigualdades, no veremos la necesidad de trabajar a favor de la igualdad.

El resto de los pilares del Plan son los siguientes:

- Uso no sexista del lenguaje y las imágenes.
- La integración del saber de las mujeres y su contribución social
- Transformación pacífica de conflictos, proyectos de convivencia coeducativa.
- Autonomía personal e independencia económica.
- Los espacios en el centro educativo
- Las actividades extraescolares y complementarias.
- Educación afectiva y sexual en igualdad.
- Prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres.

Objetivos para el profesorado

- Aprender a analizar con perspectiva de género la realidad.
- Detectar las discriminaciones por razón de sexo o género.
- Mostrar una actitud en defensa de la igualdad y contra el sexismo.
- Reconocer los estereotipos de género.
- Participar en el avance de la igualdad en el centro educativo
- Respetar a las personas que no cumplen con los estereotipos.

Criterios de evaluación	**Indicadores de logro**
• Análisis • Pensamiento crítico • Participación • Compromiso • Igualdad • Respeto	• Conocer lo que son los estereotipos de género. • Utilizar estrategias para analizar con perspectivas de género. • Identificar las discriminaciones de los estereotipos de género • Respetar a quienes no responde a los estereotipos de género. • Participar en las actividades sobre igualdad. • Mostrarse a favor de la igualdad y contra el sexismo • Nombrar los sentimientos que le producen los actos de sexismo.

El resto de los pilares del Plan son los siguientes:

- Uso no sexista del lenguaje y las imágenes.
- La integración del saber de las mujeres y su contribución social.
- Transformación pacífica de conflictos.
- Proyectos de convivencia coeducativa.
- Autonomía personal e independencia económica.
- Los espacios en el centro educativo.
- Las actividades extraescolares y complementarias.
- Educación afectiva y sexual en igualdad.
- Prevención y actuación ante la violencia contra las mujeres.

Uno de los objetivos de este Plan es que el alumnado y el profesorado construyan un pensamiento crítico ante las desigualdades y las discriminaciones, que podamos analizar la realidad con perspectiva de género, de forma que no naturalicemos algo que es cultural: la discriminación de las mujeres y el aprendizaje de masculinidades negativas para la igualdad.

Para ello, cada etapa educativa tendrá actividades diferentes, ajustadas a las edades y al proceso madurativo del alumnado.

El sexismo es la base sobre la que se asientan las discriminaciones por sexo o género. Una de las mayores dificultades del sexismo es detectarlo, o sea, tener un pensamiento crítico de nuestras vivencias, nuestra cultura, nuestra forma de relacionarnos y de vivir en comunidad que nos permita detectar el sexismo y trabajar para desterrarlo de nuestro entorno más próximo, pero también de la sociedad en general.

Para desarrollar un pensamiento crítico ante el sexismo, es necesario que trabajemos una serie de competencias que incluyen **el saber, saber hacer y ser**, por ello las actividades que se presentan incluyen estos apartados, que pueden ayudar en la acción de aula para conseguir que la perspectiva de género sea en nuestro alumnado un aspecto más para analizar la realidad en la que vivimos.

Por ello, las actividades que a continuación se plantean giran en torno a aprender a analizar con perspectiva de género, a hacer visibles las posibles discriminaciones y a plantear alternativas a una educación sexista, tanto de las familias como del sistema educativo.

De todos los ámbitos, es importante realizar, por lo menos, una dinámica o actividad.

Se proponen diferentes dinámicas para la consecución de unos objetivos y se ofrece una herramienta de autoevaluación, dirigida a cada alumna y alumno, para realizarla después de la última actividad del tercer ámbito.

Objetivos

- Iniciarse en el análisis de género de la realidad cotidiana.
- Conocer discriminaciones por razón de sexo o género.
- Mostrar una actitud en defensa de la igualdad y contra el sexismo.
- Reconocer los estereotipos de género.
- Participar en el avance de la igualdad en el centro educativo.
- Respetar a las personas que no cumplen con los estereotipos.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
• Análisis • Pensamiento crítico • Participación activa • Compromiso • Igualdad • Respeto	• Conocer lo que son los estereotipos de género • Utilizar estrategias para analizar con perspectiva de género. • Identificar las discriminaciones derivadas de los estereotipos. • Respetar a quienes no responden a los estereotipos de género. • Participar activamente en las actividades sobre igualdad. • Mostrarse a favor de la igualdad y contra el sexismo • Identificar y nombrar los sentimientos.

AUTOEVALUACIÓN			
Indicadores de logro	**Siempre**	**A menudo**	**Nunca**
Sé lo que son los estereotipos de género.			
Respeto y muestro una actitud proactiva respecto a quienes no responden a los estereotipos de género.			
Utilizo estrategias para analizar con perspectivas de género lo que ocurre a mí alrededor (en el centro educativo y en el aula).			
Identifico los materiales y recursos sexistas.			
Propongo y utilizo recursos y materiales didácticos igualitarios.			
He participado activamente en las actividades sobre igualdad que se han organizado en el centro educativo.			
He diseñado actividades que favorecen la participación de las familias.			
Me muestro a favor de la igualdad y contra el sexismo.			

2) USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE Y LAS IMÁGENES

El lenguaje es el **instrumento básico de la enseñanza**, es vehículo de relaciones y de aprendizajes. Por lo tanto, el tipo de lenguaje que usamos, cómo hablamos, qué decimos, a quién nombramos y a quién no, es una **cuestión básica en todos los ámbitos educativos**.

El uso del lenguaje no es neutral, el lenguaje nos sirve para comunicarnos, para entender el mundo y también para cambiarlo, todo nuestro pensamiento pasa por el lenguaje. La cita de Georges Steiner *"Lo que no se nombra no existe"* sigue vigente en nuestro uso del lenguaje hoy en día.

Las personas que trabajan por la igualdad son conscientes de que el lenguaje es una **realidad viva, que evoluciona y que debe ajustarse al uso de cada época**, por lo tanto, la irrupción de las mujeres (gracias al feminismo) en el mundo público debe estar reflejada en su visibilización a través del uso no sexista del lenguaje.

Este uso no sexista del lenguaje no solamente consiste en utilizar el género masculino y femenino, sino que es mucho más amplio y afecta también a aquellas lenguas en las que no existe distinción del género.

En este sentido, **las imágenes tienen un gran poder comunicador** y por ello contribuyen a construir el imaginario colectivo, por lo tanto, es necesario su análisis desde la perspectiva de género.

Para trabajar el uso no sexista del lenguaje es fundamental el **ejemplo que de ello sea capaz de dar el profesorado**, por eso es condición imprescindible la formación del profesorado al respecto, por lo que este apartado contará con una serie de actividades dirigidas más al profesorado que al alumnado, sobre todo en la etapa de educación infantil.

Como personas interesadas en la **inclusión**, **la no discriminación**, la **ruptura de estereotipos** que obstaculizan la libertad individual, el afecto a nuestro alumnado y el trato igualitario entre las personas, nos proponemos **utilizar un lenguaje exento de matices sexistas**.

Optamos por un lenguaje inclusivo, que represente la variedad del mundo en que vivimos, que demuestre que trabajamos por la igualdad de varones y mujeres, que sea preciso léxicamente, que contribuya a la evolución del propio lenguaje del centro educativo y que no proponga lo masculino como medida de lo humano, al hacer visible también lo femenino.

Para trabajar el uso no sexista del lenguaje y de las imágenes, es necesario que trabajemos una serie de competencias que incluyen **el saber, saber hacer y saber ser**, por ello las actividades que se presentan incluyen estos apartados.

De todos los apartados, es importante realizar, por lo menos, una dinámica o actividad (cuantas más se lleven a cabo, mejor).

Se proponen diferentes dinámicas para la consecución de unos objetivos y se ofrece una herramienta de autoevaluación, dirigida a cada alumna y alumno, para realizarla después de la última actividad del tercer apartado.

Objetivos

- Identificar el sexismo en el lenguaje que utilizamos en las aulas y en el centro educativo en general.
- Analizar el uso del lenguaje tanto oral como escrito, así como el sexismo en las imágenes de diferentes ámbitos: publicidad, medios de comunicación y de ocio, textos académicos.
- Ofrecer y utilizar alternativas no sexistas en el uso del lenguaje y de las imágenes.
- Reconocer las desigualdades de género en el uso del lenguaje y de las imágenes, trabajando contra los estereotipos sexistas.
- Hacer un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes en el quehacer cotidiano del aula y del centro educativo.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
• Análisis • Pensamiento crítico • Participación activa • Compromiso • Igualdad • Respeto	• Reconoce los rasgos del uso sexista del lenguaje y encuentra alternativas no sexistas para ellos. • Identifica los indicadores para analizar las imágenes con perspectiva de género. • Identifica desigualdades de género en el uso de lenguaje y de las imágenes. • Valora la importancia del uso no sexista del lenguaje para un conocimiento y transmisión del conocimiento no estereotipado. • Se muestra a favor de un uso no sexista del lenguaje para la inclusión de todas las personas en él. • Rechaza las imágenes sexistas por fomentar la desigualdad y la discriminación. • Hace un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes. • Reconoce si hace un uso sexista del lenguaje y hace esfuerzos para no repetirlo.

AUTOEVALUACIÓN			
Indicadores de logro	**Siempre**	**A menudo**	**Nunca**
Reconozco los rasgos del uso sexista del lenguaje			
Encuentro alternativas al uso sexista del lenguaje			
Identifico los indicadores para analizar las imágenes con perspectiva de género			
Valoro la importancia del uso no sexista del lenguaje para un conocimiento y transmisión del conocimiento no estereotipado.			
Me muestro a favor de un uso no sexista del lenguaje para la inclusión de todas las personas en él.			
Transmito gusto y satisfacción por el uso no sexista del lenguaje			
Rechazo las imágenes sexistas por fomentar la desigualdad y la discriminación.			
Hago un uso no sexista del lenguaje y las imágenes			
Reconozco si hago un uso sexista del lenguaje y hago esfuerzos para no repetirlo			

3) INTEGRACIÓN DEL SABER DE LAS MUJERES Y SU CONTRIBUCIÓN SOCIAL E HISTÓRICA.

A lo largo de la historia y actualmente una de las grandes carencias de nuestra cultura en general, y de nuestros materiales de aula y libros de texto en particular, es la invisibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia de la humanidad. El androcentrismo que ha dominado nuestra cultura ha producido un vacío en cuanto al conocimiento y al reconocimiento de la labor de las mujeres.

Integración del saber de las mujeres: Educación Infantil- Primaria.

A lo largo de la historia y actualmente una de las grandes carencias de nuestra cultura en general, y de nuestros materiales de aula y libros de texto en particular, es la invisibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia de la humanidad. El androcentrismo que ha dominado nuestra cultura ha producido un vacío en cuanto al conocimiento y al reconocimiento de la labor de las mujeres.

Objetivos

- Identifica la falta de mujeres en los cuentos y textos.
- Conoce a autoras de cuentos coeducativos.
- Reconoce mujeres en ámbitos como el deporte, la música…
- Muestra cambios en los roles tradicionales de mujeres y hombres.
- Participa en las actividades realizadas en torno a este tema.
- Muestra una actitud de respeto hacia sus compañeros en el aula.
- Identifica el sexismo en los cuentos.
- Tiene mayores expectativas con profesiones de mujeres.

Criterios de evaluación	Indicadores
• Análisis • Pensamiento crítico • Participación activa • Compromiso • Igualdad • Respeto	• Nombra las distintas partes del cuerpo de mujeres y hombres. • Reconoce lo que no le gusta que le hagan o toquen. • Identifica los estereotipos de los cuerpos de niñas y niños. • Muestra un apego seguro con sus compañeras y compañeros. • Muestra interés por el origen de la vida. • Participa en las actividades realizadas en el aula. • Muestra una actitud de respeto hacia la diversidad. • Sabe identificar las emociones (p+ y -) más comunes a su edad.

EVALUACIÓN			
Indicadores de logro	Siempre	A menudo	Nunca
Identifica la falta de mujeres en los cuentos y textos.			
Conoce a autoras de cuentos coeducativos.			
Reconoce mujeres en ámbitos como el deporte, la música, la pintura.			
Reconoce algunas contribuciones de mujeres a lo largo de la historia.			
Muestra cambios en relación a los roles de mujeres y hombres.			
Participa activamente en las actividades realizadas en torno a este tema en el aula.			
Muestra una actitud de respeto hacia sus compañeras y compañeros en el aula.			
Disfruta interpretando situaciones no estereotipadas			

4) TRANSFORMACIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, CON PROYECTOS DE CONVIVENCIA COEDUCATIVA.

Aplicar la perspectiva de género a la convivencia es básico para prevenir la violencia contra las mujeres, sea ésta del tipo que sea. Una convivencia positiva ha de sustentarse en un planeamiento coeducativo, es decir, ha de ser una convivencia basada en el respeto y en relaciones igualitarias. La coeducación provee de recursos, estrategias, conocimiento para la prevención de la violencia en las relaciones.

En el análisis de las relaciones se observa que subyacen comportamientos, roles, pensamientos, emociones, valores...directamente relacionados con la construcción de identidades unidas a estereotipos masculinos y femeninos, siendo muchas veces penalizadas las personas que no responden a dichos estereotipos, llegando a poder ser víctimas de acoso escolar.

Una convivencia positiva es la que está basada en el cuidado entre las personas, sin estereotipos de género, el buen trato para prevenir el maltrato, la cohesión grupal frente a la exclusión, los liderazgos igualitarios frente a las tiranías del más fuerte…. Sobre la base de la igualdad y la coeducación, podremos construir centros educativos en los que la convivencia sea pacífica, igualitaria y empática.

Transformación pacífica de conflictos: Educación Infantil – Primaria.

Aplicar la perspectiva de género a la convivencia es básico para prevenir las violencias sexistas, sean del tipo que sean. Una convivencia positiva ha de sustentarse en un planeamiento coeducativo, es decir, ha de ser una convivencia basada en el respeto y en relaciones igualitarias.

Objetivos EI	Objetivos EP
• Utilizar los rincones sin distinción de género. • Entrenarse en el cuidado, a través del juego • Reconocer y nombrar las emociones. • Saber poner límites.	• Aprender el concepto de "empatía", lo ponemos en práctica. • Analizar lo que nos ocasiona conflicto. • Buscar soluciones pacíficas. • Debatir y argumentar en torno a los conflictos. • Cuidarnos como grupo e individualmente. • Reconocer nuestras emociones y nuestras reacciones ante

• Reconocer los cuidados recibidos a diario. • Disfrutar de actividades no estereotipadas	ellas. • Respetar el espacio de las demás personas y sus cosas. • Respetar el material grupal porque es de todos y de todas. • Construir un aula agradable y espacios de cuidado.

Indicadores EI	**Indicadores EP**
• Ocupa los espacios de juego en igualdad. • Establece estrategias de cuidado con objetos del aula. • Reconoce y nombra sus emociones. • Sabe decir que no y respetar el no de otras personas. • Respeta los límites impuestos por otros compañeros. • Sabe verbalizar lo que le gusta y lo que no le gusta. • Reconoce los cuidados recibidos. • Disfruta de las actividades en el aula	• Presentar una actitud empática ante determinados conflictos. • Saber identificar lo que origina un conflicto. • Reconocer y nombrar las propias emociones. • Tener herramientas para resolver los conflictos de manera pacífica. • Cuidar del entorno. • Cuidar de las compañeras y compañeros. • Respetar el espacio de sus compañeras y compañeros. • Respetar el material propio y de los compañeros. • Contribuir a la creación de un espacio de aula agradable.

Criterios de evaluación comunes a todas las etapas

- Análisis
- Pensamiento crítico
- Participación activa
- Compromiso
- Igualdad
- Respeto

AUTOEVALUACIÓN			
Indicadores de logro	**Siempre**	**A menudo**	**Nunca**
Muestro empática ante determinados conflictos.			
Sé identificar lo que origina un conflicto.			
Reconozco y nombro mis emociones.			
Tengo herramientas para resolver los conflictos de manera pacífica.			
Cuido del entorno.			
Cuido de mis compañeras y compañeros.			
Participo activamente y con interés y respeto en debates			
Respeto el espacio de mis compañeras y compañeros.			
Respeto el material propio y del resto de compañeras y compañeros.			
Contribuyo a la creación de un espacio de aula agradable.			

AUTONOMÍA PERSONAL E INDEPENDENCIA ECONÓMICA

La coeducación también se centra en el espacio doméstico y lo hace en tres direcciones: en primer lugar, la necesidad de todas las personas de ser autónomas en su vida cotidiana; en segundo lugar, el reconocimiento de todas aquellas personas (mayoritariamente mujeres) que han protagonizado y protagonizan los cuidados de las demás personas; y en tercer lugar, el análisis de la realidad del ámbito doméstico y las desigualdades que se han dado históricamente y en la actualidad en el

desequilibrado reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, lo que ha llevado a una división sexual del trabajo que da como fruto la desigualdad y la discriminación.

Del mismo modo, y muy relacionado con lo anterior, se debe trabajar la independencia económica, como base para la independencia personal. Es sabido que la independencia económica es fundamental para huir de relaciones de maltrato y rehacer la vida lejos de la violencia contra las mujeres.

Además, en el tema del trabajo remunerado hay que hacer hincapié en que todavía las mujeres son mayoría en los empleos peor remunerados y las que en mayor medida solicitan medidas de conciliación para el cuidado de personas dependientes siendo también una realidad, el techo de cristal, la brecha salarial, la feminización de ciertas profesiones e itinerarios académicos, la masculinización de otros.

Por ello, la coeducación busca el equilibrio, tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito público y ocupacional, porque mientras no exista una verdadera corresponsabilidad entre hombres y mujeres para lo doméstico, habrá un desequilibrio enorme para el tiempo a invertir entre hombres y mujeres en el ámbito público o profesional.

Objetivos

- Reconocer las emociones en diferentes situaciones vitales.
- Aprender a nombrar y regular las emociones.
- Aprender a realizar todo tipo de tareas de cuidados.
- Reconocer a las personas que los realizan.
- Tener referentes igualitarios desde las primeras edades.
- Analizar las desigualdades de género en el ámbito doméstico.
- Analizar las desigualdades de género en el ámbito en el laboral.
- Colaborar con reparto equitativo de los tiempos y de los trabajos.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
• Análisis • Pensamiento crítico • Participación activa • Compromiso • Igualdad • Respeto	• Comprende estrategias de género en el ámbito doméstico y laboral. • Identifica las tareas de cuidado. • Valora los cuidados recibidos y a los llevan a cabo. • Se muestra a favor de la responsabilidad en el ámbito doméstico • Se muestra en contra de las discriminaciones laborales • Nombra los sentimientos que le producen diferentes situaciones • Colabora en el cuidado de sus compañeras y compañeros.

AUTOEVALUACIÓN			
Indicadores de logro	Siempre	A menudo	Nunca
Sigue la práctica de la sintonía			
Pongo nombre a algunas emociones			
Sé identificar algunas situaciones y las emociones que le provocan			
Expreso lo que me a agrada o desagrada			
Valoro a las personas que me cuidan			
Identifica emociones desagradables unidas a un injusto reparto de tareas domésticas			
Cumplo las normas establecidas para el bienestar de todas y todos en el aula			
Realizo con agrado tareas domésticas			
Soy capaz de imaginar sin dificultad personajes no estereotipados			
Participo activamente en las tareas colectivas			

5) LOS ESPACIOS EN EL CENTRO EDUCATIVO Y LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Los espacios de los centros educativos, sobre todo los de recreo, han sido ocupados históricamente por los chicos en juegos competitivos. Además, este mismo espacio suele estar muy diferenciado en grupos de chicos y grupos de chicas, con poca interacción entre los dos grupos.

Los centros están trabajando este ámbito y ya se cuenta con proyectos exitosos de otro tipo de patios escolares, donde las actividades y la distribución de los espacios están diseñados para facilitar unas relaciones más igualitarias y un uso de los mismos más equitativo aun así es necesario seguir insistiendo en la implementación de estrategias que posibiliten espacios coeducativos.

Del mismo modo, las actividades extraescolares y complementarias deberían ser planificadas para que tanto chicos como chicas las pudieran compartir de manera igualitaria.

Todo esto nos lleva a repensar los festivales escolares, los disfraces en carnaval, etc. para que realmente se trabaje, también en esas acciones, por la igualdad y contra el estereotipo.

Objetivos

- Analizar el diseño y el uso de los espacios con perspectiva de género.
- Planificar mejoras en los espacios para ser coeducativos.
- Analizar la planificación de actividades extraescolares y complementarias con perspectiva de género.
- Ir hacia un centro con identidad coeducadora.
- Compartir y disfrutar de los espacios comunes del centro

Criterios de evaluación	Indicadores
• Análisis • Pensamiento crítico • Participación activa • Compromiso • Igualdad • Respeto	• Analizar el diseño de los espacios del centro educativo. • Detectar situaciones de desigualdad en el uso de los espacios. • Hacer aportaciones de mejora en el uso equitativo de los espacios. • Disfrutar de un uso equitativo del patio. • Ofrecer ayuda a quien lo necesita • Participar activamente en el nuevo diseño y/o uso del patio. • Hacer aportaciones de mejora en el uso equitativo de los espacios

AUTOEVALUACIÓN			
Indicadores de logro	**Siempre**	**A menudo**	**Nunca**
Analiza el diseño de los espacios del centro educativo teniendo en cuenta el uso que de ellos hacen tanto niños como niñas.			
Detecta situaciones de desigualdad en el uso de los espacios del centro educativo.			
Identifica las posibilidades de mejora en el uso de los espacios para trabajar por un centro con identidad coeducativa.			
Identifica las desigualdades entre hombres y mujeres en el uso de los espacios.			
Identifica las desigualdades entre hombres y mujeres en la planificación de las actividades extraescolares y complementarias.			
Se planifican actuaciones de mejora teniendo en cuenta la integración de toda la comunidad educativa.			

EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL EN IGUALDAD

La educación sexual como salud y desarrollo personal tiene como objetivo el crecimiento personal y el desarrollo de una actitud positiva y responsable hacia la sexualidad, de forma que favorezca comportarse con responsabilidad, no solo para con ellos y ellas mismas, sino también para con las demás personas en el contexto social en el que viva.

Los fundamentos se basan en las normas y consejos de instituciones internacionales de la importancia de la Organización Mundial de la Salud OMS, Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y Fomento de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

La educación sexual, añaden, muestra su mayor eficacia cuando se realiza en coordinación con las familias, es decir, cuando casa y escuela unen sus esfuerzos para ofrecer una educación sexual basada en la igualdad, en la salud, en el placer y en el respeto a todas las personas y a toda la diversidad que es inherente a la humanidad.

Educación afectiva-sexual en igualdad: educación primaria

La educación afectiva y sexual es un aspecto fundamental en nuestra vida, especialmente desde niñas y niños, siendo un elemento clave para un desarrollo integral.

Todas las personas nacemos sexuadas, pero **carecemos de una educación sexual integral e igualitaria**. Así, cuando hablamos de sexualidad hacemos referencia a aquellos aspectos que guardan relación con el placer, la comunicación, las interacciones, las emociones, los límites, etc. Por tanto, sexualidad y sexo no son lo mismo.

Sexo hace referencia a la existencia de cuerpos sexuados, mientras que sexualidad hace referencia a una dimensión más de las personas. Lo importante en este sentido es dejar claro que un sexo no tiene mayor valor que el otro y tampoco determina nuestros comportamientos ni nuestras acciones.

Ser diferentes no implica ser desiguales. Otra cuestión que debemos tener presente en la educación sexual es que la afectividad se convierte en un eje central de la misma, así cuando hablamos de sexualidad estamos haciendo referencia a su vez al aspecto afectivo.

Como último elemento integrador, la sexualidad también implica diversidad, todas las personas, todos los cuerpos, no viven ni expresan su sexualidad de la misma manera, por tanto, habría que trabajar tanto la **visibilidad de las personas LGTBIQ+**, como las formas de rechazo que sufren por no cumplir la norma heterosexual esperada.

La educación sexual como salud y desarrollo personal tiene como objetivo el crecimiento personal y el desarrollo de una **actitud positiva y responsable** hacia la sexualidad, de forma que favorezca comportarse con responsabilidad, no solo para con ellos y ellas mismas, sino también para con las demás personas en el contexto social en el que viva.

Teniendo en cuenta el texto impulsado por la UNESCO *"Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad Un enfoque basado en la evidencia"* de 2018 y respaldado por organizaciones como UNIFEC y la ONU, la educación sexual es uno de los retos de nuestro tiempo y se incorpora **dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. En este documento se plantean la necesidad de una educación sexual a edades tempranas y que se sistematice a lo largo de todas las etapas de la escolarización.

Las razones que aducen para ello es que la educación sexual tiene efectos positivos porque mejora el conocimiento de las personas sobre la sexualidad

La educación sexual, añaden, muestra su **mayor eficacia cuando se realiza en coordinación con las familias**, es decir, cuando casa y escuela unen sus esfuerzos para ofrecer una educación sexual basada en la igualdad, en la salud, en el placer y en el respeto a todas las personas y a toda la diversidad que es inherente a la humanidad.

Según el informe de la UNESCO, hay evidencia empírica que demuestra que la educación sexual integral dentro del currículum contribuye a resultados tales como: *"iniciación demorada de las relaciones sexuales, menor frecuencia en las relaciones sexuales, menos comportamientos de riesgo o mayor uso de anticonceptivos".*

Teniendo lo anterior en cuenta, una educación sexual integral es aquella que aborda los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Estos aspectos son implementados en el aula adaptándonos a la edad del alumnado, es decir, enfocándolos en función de sus necesidades e inquietudes. Sería como el abordaje de la autonomía, ir adquiriendo formación en la medida en que nuestra madurez nos lo posibilite.

La no educación sexual integral no genera abstinencia, como bien indican estudios, al contrario, produce mayores riesgos en nuestra adolescencia y juventud, y posibilita que otros instrumentos suplan lo que no se aborda desde la escuela y la familia.

Objetivos

- Conocimiento de una y uno mismo
- Aceptación de una y uno mismo
- Expresión de la propia erótica
- Identificar las diferencias en los cuerpos.
- Identificar las diferencias cambios fisiológicos en la pre pubertad.
- Respetar y conocer las diferentes orientaciones sexuales.
- Expresar los afectos y deseos sin estereotipos de género.
- Aceptar los límites en las relaciones afectivas y sexuales
- Identificar los estereotipos de género.
- Rechazar expresiones violentas de los afectos

Criterios de evaluación comunes a todas las etapas	**Indicadores**
• Análisis • Pensamiento crítico • Participación activa • Compromiso • Igualdad • Respeto	• Identifica los cambios corporales que trae la pubertad en chicas • Muestra actitudes de respeto hacia la diversidad sexual y familiar • Identifica las diferencias sexuales entre chicas y chicos • Detecta mitos sobre la menstruación • Sabe detectar los cánones de belleza impuestos • Muestra actitud de aceptación y respeto hacia los compañeros • Participa activamente y con interés y respeto en los debates

AUTOEVALUACIÓN			
Indicadores de logro	**Siempre**	**A menudo**	**Nunca**
• Identifico los cambios corporales que trae la pubertad en chicas y chicos.			
• Muestro actitudes de respeto hacia la diversidad sexual y familiar			
• Identifico las diferencias sexuales entre chicas y chicos			
• Detecto mitos sobre la menstruación y tengo argumentos para contrarrestarlos			
• Sé detectar los cánones de belleza impuestos			
• Muestra actitud de aceptación y respeto hacia el físico de sus compañeras y compañeros			
• Participo activamente y con interés y respeto en los debates			

6) PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Hablamos de tres tipos de actuaciones: aquellas que van encaminadas a sensibilizar al alumnado, las que van enfocadas a que la escuela detecte las situaciones de machismo y violencia que se están reproduciendo en los centros educativos y, por último, las que se dirigen a la intervención directa tras detectar casos de violencia en el centro educativo.

Prevención de la violencia contra las mujeres: educación primaria

De alguna manera ya se trabaja en el resto de los siete pilares, puesto que coeducar es prevenir la violencia machista en todas sus manifestaciones.

El resto de los pilares del Plan son los siguientes:

- Pensamiento crítico ante el sexismo
- Uso no sexista del lenguaje y las imágenes.
- La integración de las mujeres y su contribución social e histórica.
- Transformación pacífica de conflictos, proyectos de convivencia coeducativa.
- Autonomía personal e independencia económica.
- Educación afectiva y sexual en igualdad.

Uno de los objetivos de este Plan es que el alumnado y el profesorado construyan un pensamiento crítico ante las desigualdades y las discriminaciones, que podamos analizar la realidad con perspectiva de género, de forma que no naturalicemos algo que es cultural: la discriminación de las mujeres y el aprendizaje de masculinidades negativas para la igualdad.

Por ello, las actividades que a continuación se plantean giran en torno a aprender a analizar con perspectiva de género, a hacer visibles las posibles discriminaciones y a plantear alternativas a una educación sexista, tanto de las familias como del sistema educativo.

Para ello, cada etapa educativa tendrá actividades diferentes, ajustadas a las edades y al proceso madurativo del alumnado. No es lo mismo llevar la igualdad en el aula en infantil, donde el mayor trabajo es del profesorado que deberá convertirse en referente para su alumnado que en Secundaria, donde la reflexión personal debe llevar al alumnado a una construcción igualitaria de sus feminidades y masculinidades.

Objetivos

- Relacionarse en la prevención de la violencia de género
- Detectar formas de violencia de género.
- Mostrar una actitud proactiva en defensa de la igualdad.
- Mostrar una actitud proactiva contra la violencia de género.
- Construir otras formas de relacionarnos en igualdad.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
• Análisis • Pensamiento crítico • Participación activa • Compromiso • Igualdad • Respeto	• Identificar la violencia de género • Identificar las distintas formas de manifestarse. • Detectar el mal trato y construir relaciones de buen trato. • Desarrollar las emociones libre de sesgo de géneros • Participar en un centro educativo libre de violencias machistas. • Mostrarse a favor de la igualdad y contra la violencia de género. • Disfrutar en las actividades a favor de la igualdad.

7) EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE.

1) **La implantación de la coeducación** en los centros docentes será objeto de evaluación efectuada por los miembros de la comisión de igualdad del Consejo Escolar al objeto de promover las mejoras que se consideren necesarias.

2) **La evaluación**, que tendrá lugar al término del curso escolar se incluirá en la memoria final del curso.

3) En todo caso, la evaluación deberá atender a los siguientes **contenidos**:
   a. Diagnóstico del centro docente en materia de coeducación. Positivo
   b. Personas que intervienen en la evaluación. Todo el claustro
   c. Objeto de evaluación: aspectos incluidos en la concreción curricular en materia de coeducación, acciones formativas, grado de aplicación del Plan de Coeducación del Principado de Asturias, porcentajes de participación de los diferentes agentes implicados y resultados del trabajo de aula.
   d. Resultados de la aplicación de los indicadores de evaluación que se establezcan y avances producidos en comparación con el diagnóstico inicial del centro.
   e. Propuestas de mejora. Recogidas en la memoria final.

9. CONCRECIÓN DE PLAN DIGITAL DE CENTRO

El Plan Digital de Centro establece como objetivos los siguientes:

- Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información, utilizando diversas estrategias digitales.
- Utilizar diversas plataformas para el intercambio de información entre el profesorado, alumnado y familias.
- Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de innovación educativa.
- Potenciar la formación permanente del profesorado, incidiendo en la acreditación de su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas digitales.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Respecto la formación al profesorado, durante los primeros días del curso escolar, y alentados por la Consejera de Educación (reunión de inicio de curso) hemos decido hacer los cursos CPR de Competencia Digital. Nombramiento de un Coordinado T.E. según los conocimientos que se tienen sobre el tema.
- Hemos creado un grupo Teams del centro donde nos iremos comunicando entre nosotros, con las familias y con el alumnado.
- Actualizaremos la página web a través de un curso de formación.

FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS

- Desde el centro hemos creado cuentas y contraseñas educastur para poner en funcionamiento la herramienta Teams. Hemos explicado y ayudado en el inicio de esta herramienta.
- A lo largo de las reuniones de familias iremos dando a conocer la página web y animando a su visita.

FORMACIÓN DEL ALUMNADO

Durante los primeros días de septiembre los diferentes especialistas han formado a los alumnos en el uso y manejo de la plataforma Teams . A lo largo del curso iremos fomentando el uso de herramientas como kahoot y liveworksheets.

10. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA

PROGRAMA	ORGANISMO	RESPONSABLE	EJECUCIÓN
TOMA LA PALABRA	FUNDACIÓN PRINCESA DE ASTURIAS	Javier Marín María Alonso	PRIMER TRIMESTRE
CONCIENCIA HISTÓRICA	PROYECTO UNIVERSIDAD OVIEDO/AYTO GRADO	Equipo educativo	PRIMER TRIMESTRE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESCOLAR: EL BUEN GUSTO NO TIENE DESPERDICIO	COGERSA/AYTO DE GRADO	Equipo Educativo	ANUAL
SALUD Y BIENESTAR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Equipo Educativo	ANUAL

La colaboración con el CPR se desarrollará a partir de la participación en los cursos, seminarios y grupos de trabajo que se consideren importantes para la formación permanente de nuestro profesorado. El representante del Claustro, que actuará de enlace con el CPR de Oviedo, es la directora.

CENTRO DE PRÁCTICAS PARA LOS GRADOS DE MAGISTERIO

Una vez publicada la relación de los centros admitidos, el Claustro de profesores aprobará relación del profesorado que desea participar, así como las especialidades que se ofrecen:

MAESTROS DE PRACTICAS		
NOMBRE	**CARGO**	**ETAPA**
MARÍA ALONSO FERNÁNDEZ	DIRECTORA/TUTORA	ED. INFANTIL

Igualmente, se autoriza la presencia y participación del alumnado en prácticas en las actividades del centro, asumiendo por parte del director como coordinador de las prácticas la responsabilidad de supervisión de su desarrollo y de interlocución con la Universidad.

12. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DENOMINACIÓN	FECHA	PROFESORADO RESPONSABLE	COSTE DE LA ACTIVIDAD
Salidas entorno: discgolf	4 octubre	María Alonso	
Cross escolar: Belmonte, Teverga	23 octubre y	Javier Marín	
Conciencia Histórica	1º Trimestre	María Alonso	
Toma la palabra	22-23-24 octubre	María Alonso	
COGERSA	5 noviembre 18-20 noviembre	María Alonso	
Amagüestu	1º Trimestre	Equipo Educativo	
Teatro	noviembre	María Alonso	
Patinaje sobre hielo en Oviedo	Diciembre	María Alonso, Javier Marín	
Festival de invierno	Diciembre	Milagros Álvarez	
Visita Biblioteca Pública	2º trimestre	José Carlos García, M Ángel Álvarez	
Acuario Gijón	2º trimestre	María Alonso, Javier Marín	Por determinar
Antroxu	2º trimestre	Equipo Educativo	
Desayuno Saludable	2º trimestre	María Alonso, M Ángel Álvarez	
Semana Blanca	2º trimestre	José Carlos García, Javier Marín	Por determinar
Visita Karateka	2º trimestre	Javier Marín	
Taller Conquista Boca Sana	3er trimestre	M Ángel Álvarez	
Salida en bicicleta	3er trimestre	Javier Marín	
Musical en IES Ramón Areces	28 de mayo	María Alonso, Javier Marín	
Aula Vital	Junio	Equipo Educativo	Por determinar

Convivencia fin de curso	Junio	Equipo Educativo	Por determinar

13. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Como norma general, se prioriza que el alumnado realice deberes durante los días lectivos, con excepción del estudio ordinario en épocas de exámenes y las lecturas no obligatorias.
- En relación con el tiempo dedicado a la realización de deberes, se tiene en cuenta las edades de los alumnos/as:

CURSOS	TIEMPO	EDAD
1º CICLO	20' MAX	6-7
3º CICLO	60' MAX	10-11

- El profesorado programa los deberes de su área o materia durante una semana en Primaria con el objeto de afianzar su autonomía de aprendizaje. El seguimiento de los deberes se hará desde la simple comprobación de su ejecución hasta la corrección, colectiva o individual, en clase.
- Estos valores se comunican al alumnado y sus familias en la reunión inicial de curso. Al finalizar el curso, se realizará el seguimiento y valoración de las medidas adoptadas por el centro sobre los deberes escolares.

TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS

- Los deberes estarán relacionados con los contenidos curriculares trabajados previamente en el aula o con el uso de habilidades que hayan sido adquiridas, con una finalidad de refuerzo o de profundización, a nivel individual o grupal.
- En los dos primeros cursos de Educación Primaria se sugerirán deberes que tengan un mayor componente de refuerzo y entrenamiento juegos con números, letras, palabras, las relacionadas con la adquisición del proceso de lectoescritura y fichas de refuerzo sobre lo trabajado en el aula.
- En los cursos siguientes de Educación Primaria también se propondrán actividades creativas y diferentes a lo realizado en clase, motivadoras y orientadas a desarrollar el interés por aprender.

- Mediante la aportación de materiales, la búsqueda de información para realizar tareas y actividades.

ALUMNADO: PARTICIPACIÓN Y ADECUACIÓN

- Desde una perspectiva inclusiva, el profesorado ha de favorecer la adaptación de los deberes a las peculiaridades sociales, familiares y personales del alumnado. Las propuestas deben ser abiertas y basadas en la flexibilidad de tiempos y contenidos.
- Se utilizará la agenda personal del alumno (en papel), en la que se explicitarán los deberes, de forma que el alumnado pueda organizarse para su realización. Esta acción permitirá al equipo docente una visión de conjunto sobre los deberes escolares.

COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

- En las reuniones de los equipos docentes se decidirán los tipos dedeberes, su frecuencia y el método de corrección más adecuado. La agenda escolar de cada alumno es el instrumento de uso inmediato.
- El uso de este soporte (en papel) favorece la organización de las tareasa los alumnos y permite una vía de comunicación directa con todos los modelosde familias sin atender a su nivel de conocimiento de las T.E.

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS

- Evitaremos que los deberes requieran la ayuda sistemática de la familia. Las familias participarán en el proceso mediante el manejo de los tiempos, y el establecimiento de unos horarios fijos "para deberes".
- Las familias motivarán con actitudes positivas "los deberes de sus hijos". Orientarán "si pueden hacerlo" pero no limitarán la autonomía en su trabajo.
- Animarán ante los progresos logrados. Sobre todo, no utilizarán, en ningún caso, los deberes como castigo.
- La agenda escolar favorece la colaboración de las familias. El profesorado informará a las familias durante la 1º reunión tutorial colectiva.
- Si el procedimiento establecido no es el adecuado, las familias solicitarán una entrevista individual con el tutor para corregir esos posibles desequilibrios.

14. PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS

PROYECTO : UN VIAJE POR EL MUNDO (TODOS LOS DÍAS)
• SALUD Y BIENESTAR (ANUAL)
• TOMA LA PALABRA (Fundación Princesa de Asturias) septiembre-octubre
• CONCIENCIA HISTÓRICA (PRIMER TRIMESTRE)

<table>
<tr><td>Elementos del Proyecto</td><td colspan="2">Desarrollo</td></tr>
<tr><td rowspan="7">Definición de temática y planificación de actuaciones</td><td colspan="2">Tema: UN VIAJE POR EL MUNDO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Intención Educativa: Descubrir el mundo a través de los Piratas que viajan de un lugar a otro, resulta atractivo para el alumnado y puede ser un hilo conductor en el tiempo para continuar con el proyecto. A través del él conoceremos lugares, personas, oficios, comidas, monumentos…</td></tr>
<tr><td colspan="2">Relación con ODS.- Se podrán trabajar todos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Relación con los planes y programas del centro: PAT, PDC, PIC…</td></tr>
<tr><td colspan="2">Proyecto de centro.- Aula multinivel</td></tr>
<tr><td colspan="2">Áreas implicadas:
Infantil.- Globalizado
Primaria.- Lengua (vocabulario, lecturas…), Matemáticas (operaciones, medidas…), E.F. (deportistas kárate), CC. Naturales (alimentación, animales…), CC Sociales (línea del tiempo, países…), Artística (canciones, manualidades…).</td></tr>
<tr><td>Metodología:
Cooperativo
Estaciones de aprendizaje
Aprendizaje basado en problemas</td><td>Agrupamiento:

Individual
Parejas
Grupos cooperativos
Gran grupo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Diseño de tareas y actividades:
Fichas de vocabulario
Poema de José Espronceda
Investigar piratas (ambos sexos)</td></tr>
</table>

	Actividades Complementarias Visita Acuario Aula Vital
	Productos finales: Dossier
Cronograma del Proyecto	Duración: Curso Escolar
Responsables	Equipo Docente
Líneas de Coordinación	Reuniones de Equipos Docentes
Recursos personales y materiales	Profesorado y alumnos Familias Deportistas asturianos
Indicadores de Logro para seguimiento y evaluación del proyecto	Indicadores de logro: - Las metodologías utilizadas han sido las adecuadas. - Se ha trabajado de forma interdisciplinar. - Ha sido motivante para el alumnado.
Difusión	Página web del centro / Periódico

15. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

La evaluación de este Plan Anual de Centro se llevará a cabo dos veces a lo largo del curso. La primera evaluación será en el mes de enero con la finalidad de realizar una evaluación continua que permita reflexionar sobre lo que ya se ha cumplido, así como detectar las deficiencias e introducir modificaciones que aún se puedan llevar a la práctica en lo que queda de curso.

La segunda se realizará al final del curso, a modo de evaluación final y servirá de base para la realización de la Memoria Anual. Para su realización, se podrán utilizar hojas-registro con los criterios de evaluación, según los diversos sectores implicados.

16. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Derivadas de la aplicación del Decreto 121

PGA	Elaboración, aprobación y envío	30/10/2024
	Modificaciones concreciones curriculares y programaciones docentes LOMLOE	21/06/25
	Memoria final de curso	10/07/2025
Aprobación de horarios	Aprobación horarios alumnado y profesorado curso 2024/2025	1/10/24
Órganosde gobierno	Renovación del Consejo Escolar	Diciembre 2024 (antes de 31/01/25)

ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

DENOMINACIÓN	FECHA
Cross escolar: Belmonte, Teverga	23 octubre y
Conciencia Histórica	1º Trimestre
Toma la palabra	octubre
Amagüestu	1º Trimestre
Teatro	noviembre
Patinaje sobre hielo en Oviedo	Diciembre
Festival de invierno	Diciembre
Visita Biblioteca Pública	2º trimestre
Acuario Gijón	2º trimestre
Antroxu	2º trimestre
Desayuno Saludable	2º trimestre
Semana Blanca	2º trimestre
Visita Karateka	2º trimestre
Taller Conquista Boca Sana	3er trimestre
Salida en bicicleta	3er trimestre
Musical en IES Ramón Areces	28 de mayo
Aula Vital	Junio
Convivencia fin de curso	Junio
PINTURA.- TODO CURSO (MARTES-VIERNES 14:00-15:00)	

ANEXO II: DILIGENCIAS DE APROBACIÓN

La Programación General Anual ha sido aprobada por los Órganos de participación del Centro en:

Fecha de aprobación por el Claustro de Profesores lunes 21 de octubre 2024.

Fecha de aprobación por el Consejo Escolar Viernes 25 de octubre de 2024.

09433313R MARIA ALONSO (R:Q3368438B)

Firmado digitalmente por 09433313R MARIA ALONSO (R:Q3368438B)
Fecha: 2024.10.28 21:12:34 +01'00'